

MAT. : Prorróguese Nombramiento a
Funcionaria que indica.- _____ /

El Quisco, Marzo 02 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 439.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.228 de fecha 31.12.2010, que Prorroga Nombramiento a funcionaria que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento:** a Doña INES DEL CARMEN SERRANO CAROCA, RUT N° 8.810.211-8, con contrato plazo fijo a contar del 01.03.2011 al 21.03.2011, para cumplir funciones de Auxiliar Paramédico en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
2. **Desígnese a:**

DOÑA	:	INES DEL CARMEN SERRANO CAROCA
CATEGORIA	:	D (Auxiliar Paramédico)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Marzo 2011 al 21 Marzo 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	13

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2011, Subt. 21 Item 02 " Personal a Contrata"
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA A. GARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo